



UNIVERSIDAD  
TÉCNICA DE  
MANABÍ  
Fundada en 1952

# INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

*Patria, Técnica y Cultura*

ING. SANTIAGO QUIROZ FERNÁNDEZ, PH.D.  
RECTOR



SANTIAGO  
QUIROZ  
RECTOR

MARA  
Malina  
VICERRECTORA  
ACADÉMICA

UNIVERSIDAD  
QUE TRANSFORMA  
Calidad  
QUE TRASCENDE



UNIVERSIDAD  
TÉCNICA DE  
MANABÍ  
Fundada en 1962

## HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Of. No. 0986 HCU-UTM  
Portoviejo, 13 de agosto de 2025

RHCU.UTM-No. 359-SE-13-2025

Licenciada  
Ana Ruíz Cedefío  
Directora Planificación, Evaluación y Aseguramiento de la Calidad  
Ciudad

De mi consideración:

El H. Consejo Universitario en sesión extraordinaria efectuada el miércoles 13 de agosto del presente año, conoció y consideró su Oficio No. 319-DPEAC-AR-UTM fechado el 7 de agosto/2025, con el que adjunta el informe de Rendición de Cuentas 2024, para conocimiento, análisis y resolución del Honorable Consejo Universitario.

Al respecto el máximo organismo universitario,

### CONSIDERANDO:

Que la Constitución de la República del Ecuador, en el artículo 226, preceptúa: *"Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución"*;

Que la Constitución de la República del Ecuador, en el artículo 227, dispone: *"La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación"*;

Que la Constitución de la República del Ecuador, en la parte pertinente del artículo 355, preceptúa: *"El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución. Se reconoce a las universidades y escuelas politécnicas el derecho a la autonomía, ejercida y comprendida de manera solidaria y responsable. Dicha autonomía garantiza el ejercicio de la libertad académica y el derecho a la búsqueda de la verdad, sin restricciones; el gobierno y gestión de sí mismas, en consonancia con los principios de alternancia, transparencia y los derechos políticos; y la producción de ciencia, tecnología, cultura y arte. (...) La autonomía no exime a las instituciones del sistema de ser fiscalizadas, de la responsabilidad social, rendición de cuentas y participación en la planificación nacional. (...)"*;

Que la Constitución de la República del Ecuador, en la parte pertinente del artículo 424, dispone: *"La Constitución es la norma suprema y prevalece sobre cualquier otra del ordenamiento jurídico. Las normas y los actos del poder público deberán mantener conformidad con las disposiciones constitucionales; en caso contrario carecerán de eficacia jurídica. (...)"*;

Que el Código Orgánico Administrativo (COA), en el artículo 11, con referencia al principio de planificación preceptúa: *"Las actuaciones administrativas se llevan a cabo sobre la base de la definición de objetivos, ordenación de recursos, determinación de métodos y mecanismos de organización"*;



## HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Que el Código Orgánico Administrativo (COA), en la parte pertinente del artículo 55, preceptúa: *“Para la atribución de competencias a los órganos colegiados se tomará en cuenta al menos: 1. Las políticas públicas a cargo de las administraciones públicas. 2. Reglamentación interna. 3. Aprobación de los planes estratégicos y presupuestos. 4. Supervisión de la ejecución a cargo de los órganos administrativos bajo su dirección. 5. Nombramiento y remoción de quien deba ejercer la representación de la administración de los órganos bajo su dirección. Los órganos colegiados adoptarán sus decisiones sobre la base de los informes técnicos, económicos y jurídicos provistos bajo responsabilidad de los órganos a cargo de las actividades de ejecución y asesoría en la administración. (...)”*;

Que la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), en el artículo 17, preceptúa: *“El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República. En el ejercicio de autonomía responsable, las universidades y escuelas politécnicas mantendrán relaciones de reciprocidad y cooperación entre ellas y de estas con el Estado y la sociedad; además observarán los principios de justicia, equidad, solidaridad, participación ciudadana, responsabilidad social y rendición de cuentas”*;

Que la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), en el artículo 18, con referencia al ejercicio de la autonomía responsable, entre otras preceptúa: *“La autonomía responsable que ejercen las instituciones de educación superior consiste en: a) (...); e) La libertad para gestionar sus procesos internos; (...)”*;

Que la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), en el artículo 25, con referencia a la rendición de cuentas preceptúa: *“Las instituciones del Sistema de Educación Superior deberán rendir cuentas del cumplimiento de sus fines y de los fondos públicos recibidos, mediante el mecanismo que establezca la Contraloría General del Estado, en coordinación con la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, y conforme las disposiciones de la Ley que regula el acceso a la información”*;

Que la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), en el artículo 27, con referencia a la rendición social de cuentas dispone: *“Las instituciones que forman parte del Sistema de Educación Superior, en el ejercicio de su autonomía responsable, tienen la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos. La rendición de cuentas también se lo realizará ante el Consejo de Educación Superior. Adicionalmente las instituciones de educación superior particulares entregarán la información requerida por el Servicio de Rentas Internas, en el ámbito de sus competencias, de conformidad a las condiciones y requisitos que establezca esta entidad. El Consejo de Educación Superior y el Servicio de Rentas Internas realizarán un trabajo coordinado para garantizar el cumplimiento de la prohibición del lucro en las instituciones de educación superior”*;

Que la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), en el artículo 50, con referencia a las obligaciones adicionales del Rector o Rectora preceptúa: *“Son obligaciones adicionales del Rector o Rectora: 1. Cumplir y hacer cumplir la Constitución de la República del Ecuador, la presente Ley, sus reglamentos, las disposiciones generales, las resoluciones del máximo órgano colegiado académico superior y el estatuto de la institución; y, 2. Presentar un informe anual de rendición de cuentas a la sociedad, a la comunidad universitaria o politécnica, al Consejo de Educación Superior y a la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, que será publicado en un medio que garantice su difusión masiva”*;

Que el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional de la Universidad Técnica de Manabí, en el artículo 9, preceptúa: *“Autonomía. - La Universidad Técnica de Manabí goza de autonomía*



UNIVERSIDAD  
TÉCNICA DE  
MANABÍ  
Fundada en 1962

## HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

*académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica de Educación Superior y su reglamento”;*

Que el Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica de Manabí, en el artículo 31, con relación a las atribuciones y responsabilidades del Órgano Colegiado Superior - Honorable Consejo Universitario, entre otros dispone: “a. (...), t. Conocer y aprobar el informe anual de rendición de cuentas presentado por el Rector”;

Que el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Universidad Técnica de Manabí, en el artículo 31, con relación a las atribuciones y responsabilidades del Órgano Colegiado Superior - Honorable Consejo Universitario, entre otros dispone: “a. (...), ii. Resolver los casos no previstos en el presente estatuto o en los reglamentos internos que se consideren necesarios para la buena marcha de la institución, siempre que no se opongan a las leyes”;

Que el Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica de Manabí, en el artículo 31, con relación a las atribuciones y responsabilidades del Órgano Colegiado Superior - Honorable Consejo Universitario, entre otros dispone: “a. (...), jj. Las demás atribuciones y/o responsabilidades que determine el ordenamiento jurídico vigente”;

Ante ello, una vez que el H. Consejo Universitario avocó conocimiento de la petición planteada incluida la documentación habilitante, agotado el debate y con base en las consideraciones expuestas,

### RESOLVIÓ:

1. Dar por conocido y acoger lo constante en el Oficio No. 319-DPEAC-AR-UTM, de fecha 7 de agosto/2025, suscrito por la Lcda. Ana Ruiz Cedeño PhD., en calidad de Directora de Planificación, Evaluación y Aseguramiento de la Calidad de la Universidad Técnica de Manabí, con el que se remite el Informe de Rendición de Cuentas 2024.
2. Aprobar el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2024, sustentado en el Oficio No. 319-DPEAC-AR-UTM, de fecha 7 de agosto/2025, suscrito por la Lcda. Ana Ruiz Cedeño PhD., en calidad de Directora de Planificación, Evaluación y Aseguramiento de la Calidad de la Universidad Técnica de Manabí.
3. Notificar la presente resolución, a todas las áreas y/o departamentos institucionales inmersos dentro del Informe de Rendición de Cuentas del Rector de la Universidad Técnica de Manabí, correspondiente al año 2024, con el objeto de que procedan y ejecuten las acciones y/o actos administrativos que permitan el perfeccionamiento de lo dispuesto en la presente resolución por parte del Honorable Consejo Universitario.

Particular que se informa para conocimiento, cumplimiento y fines concernientes.

Atentamente,  
PATRIA, TÉCNICA Y CULTURA



LUIS SANTIAGO  
QUIROZ FERNANDEZ

Ing. Luis Santiago Quiroz Fernández, PhD  
Rector-Presidente

ABM/ABriones



## Índice

<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 .....</b>	<b>3</b>
DOCENCIA .....	3
<i>Admisión y Nivelación .....</i>	<i>4</i>
<i>Formación de Grado .....</i>	<i>5</i>
<i>Formación de Posgrado .....</i>	<i>9</i>
INVESTIGACIÓN.....	10
VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD .....	16
CONDICIONES INSTITUCIONALES .....	19
<i>Planificación Institucional y Aseguramiento de la Calidad .....</i>	<i>19</i>
<i>Recursos y ejecución presupuestaria .....</i>	<i>25</i>
<i>Presupuesto para becas y ayudas económicas. ....</i>	<i>27</i>
<i>Contratación Pública.....</i>	<i>28</i>
<i>Gestión Administrativa .....</i>	<i>30</i>
<i>Seguridad e Innovación tecnológica .....</i>	<i>31</i>
<i>Infraestructura física.....</i>	<i>31</i>
<i>Talento Humano .....</i>	<i>32</i>
<i>Bienestar Universitario .....</i>	<i>33</i>
<i>Relaciones interinstitucionales .....</i>	<i>35</i>
<i>Comunicación e Imagen institucional.....</i>	<i>37</i>



## INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

En cumplimiento de su deber y derecho, la Universidad Técnica de Manabí (UTM) presenta el Informe Anual de Rendición de Cuentas 2024, mediante el cual comparece ante la sociedad para transparentar los principales resultados de su gestión en los ámbitos de docencia, investigación, vinculación con la sociedad y gestión institucional. Este informe evidencia la organización, optimización y uso responsable de los recursos, en apego a los principios éticos y morales de la transparencia, y en conformidad con el marco normativo vigente: la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Ley Orgánica de Educación Superior, sus reglamentos y demás disposiciones emitidas por los organismos del sistema de educación superior, así como por las normas internas de esta institución.

La UTM ha consolidado condiciones institucionales que favorecen la formación integral de sus estudiantes de grado y posgrado. Este avance ha sido posible gracias al liderazgo responsable y comprometido ejercido en todas las áreas de gestión, lo cual ha generado un entorno que garantiza el bienestar del estudiantado, del personal docente, administrativo y de servicios. Esta articulación entre gestión y bienestar impacta directamente en la calidad educativa, con una clara proyección social y una firme contribución a la construcción de sociedades del conocimiento.

El modelo de gestión institucional de la UTM se fundamenta en los lineamientos del Sistema de Educación Superior del Ecuador, orientados a asegurar la calidad y eficiencia de los procesos académicos y administrativos. Dicho modelo promueve la participación activa y la corresponsabilidad de todos los actores universitarios, con un enfoque centrado en la planificación estratégica, la evaluación continua y el aseguramiento de la calidad. Asimismo, incorpora el análisis sistemático de los resultados y la implementación de acciones correctivas, todo ello en un contexto de mejora continua, toma de decisiones informada, transparencia y rendición de cuentas.

### Docencia

La Universidad Técnica de Manabí (UTM) concibe la formación académica como un proceso integral, articulado con las necesidades y aspiraciones de la sociedad ecuatoriana. Por ello, ha priorizado el acceso a la educación superior mediante sistemas inclusivos de admisión y nivelación, así como el fortalecimiento de los programas de formación de grado y posgrado. En todos los niveles, se han impulsado transformaciones sustantivas orientadas a responder a las demandas reales de las comunidades, contribuyendo de manera significativa al desarrollo del país.

En el ámbito de la docencia, la UTM ha trabajado decididamente en torno a ejes



estratégicos como la eficiencia estructural y tecnológica, la actualización de la normativa institucional, la capacitación continua, la movilidad docente y estudiantil, los ajustes curriculares pertinentes, y la diversificación de la oferta académica, con la creación de nuevas carreras y programas de posgrado. Asimismo, se ha mantenido el compromiso con la sostenibilidad financiera, el fomento de la producción científica y el fortalecimiento de la extensión universitaria.

Lo presentado evidencia que la UTM ha ejercido su autonomía responsable con firmeza y visión estratégica, transitando por caminos que garantizan una educación de calidad. Esta autonomía se expresa en una programación académica sujeta a procesos permanentes de evaluación y mejora continua, en coherencia con los principios de responsabilidad social, excelencia académica y compromiso con el entorno.

### Admisión y Nivelación

En el marco del fortalecimiento del acceso a la educación superior, la Universidad Técnica de Manabí (UTM) ejecutó de manera planificada y progresiva los procesos de admisión y nivelación correspondientes al año 2024. Este ejercicio autónomo permitió alcanzar importantes logros:

- Se registraron **40.920 aspirantes** inscritos en los procesos de admisión organizados por la UTM durante el período 2024.
- Un total de **15.579 aspirantes** se matricularon en los cursos de nivelación de carrera, como parte del proceso de formación previa al ingreso al primer nivel.
- **13.526 estudiantes** fueron acreditados y promovidos al primer nivel de carrera, consolidando el impacto de la nivelación en la trayectoria estudiantil.
- Se capacitó a **11.410 bachilleres** sobre los procesos de admisión de la UTM, fortaleciendo el acceso informado y equitativo al sistema de educación superior.
- Se matricularon **868 aspirantes** pertenecientes a pueblos y nacionalidades (indígenas, afroecuatorianos, montubios y cholos), reafirmando el compromiso institucional con la equidad y las políticas afirmativas.

Los resultados alcanzados en los procesos de admisión y nivelación del año 2024 reflejan el compromiso de la Universidad Técnica de Manabí con la democratización del acceso a la educación superior, la inclusión y la calidad educativa. La gestión autónoma, planificada y eficiente permitió ampliar significativamente la cobertura institucional, fortalecer los mecanismos de acompañamiento académico y brindar oportunidades reales a sectores históricamente excluidos. Estos logros consolidan a la UTM como una institución pública que actúa con responsabilidad social, visión estratégica y profundo

sentido de equidad, reafirmando su papel en la transformación educativa del país y en la construcción de una sociedad más justa y con mayores oportunidades para todos.



Fuente: Dirección de Admisión y Nivelación

## Formación de Grado

La UTM ofertó 70 carreras aprobadas por el Consejo de Educación Superior, de las cuales son 51 presenciales, 10 en línea y nueve híbridas. Además, se diseñaron y enviaron al CES la propuesta de 4 carreras, 1 fue aprobada y 3 se encuentran en proceso de aprobación por esta cartera de estado.

**Tabla 1. Oferta Académica 2024**

Oferta académica	Modalidad			Total
	Presencial	Híbrida	En Línea	
Carreras Aprobadas por el CES	51	10	10	71
Carreras en ejecución en grado	51	9	10	70
Carreras en proceso de aprobación	2	0	1	3

Fuente: Vicerrectorado Académico

Por otra parte, se han realizado ajustes curriculares a 36 carreras de la oferta académica los que están registrados por el CES.



Los procesos académicos de la UTM cuentan con la participación de 1 169 docentes, de los cuales 679 (65.54%) son titulares y 357 (33.46%) ocasionales, como se muestra en la tabla 2.

**Tabla 2. Total de Profesores de acuerdo a dependencia**

<b>Categoría</b>	<b>Total de Profesores</b>	<b>Porcentaje</b>
Profesor Titular	679	65,54%
Profesor Ocasional	357	33,46%
<b>Total</b>	<b>1036</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Vicerrectorado Académico

Cabe destacar que 827 (79,83%) profesores cumplen sus funciones a tiempo completo, 145 (14,00%) a medio tiempo y 6 (6,17%) a tiempo parcial. Ver Tabla 3.

**Tabla 3. Profesores Titulares y Ocasionales según tiempo de dedicación**

<b>Categoría</b>	<b>Profesor Titular</b>	<b>Profesor Ocasional</b>	<b>Total</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Tiempo Completo</b>	620	207	827	79,83%
<b>Medio Tiempo</b>	58	87	145	14,00%
<b>Tiempo Parcial</b>	1	63	64	6,17%
<b>Total de Profesores</b>	<b>679</b>	<b>357</b>	<b>1036</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Vicerrectorado Académico

Se destaca que 300 profesores que corresponden al 28.98% de la planta docente han conseguido el grado de doctor, la más alta de Manabí, lo que además nos ubica entre las primeras cinco universidades del país (Tabla 4).

**Tabla 4. Profesores de la UTM con PhD. Diciembre 2024**

<b>Categoría</b>	<b>Total de profesores</b>	<b>Con doctorado</b>	<b>Porcentaje</b>
Profesor Titular	679	269	39,62%
Profesor Ocasional	357	31	8,68%
<b>Total</b>	<b>1036</b>	<b>300</b>	<b>28,98%</b>

Fuente: Vicerrectorado Académico

También en el componente docente, con esta visión de excelencia y unidad, se



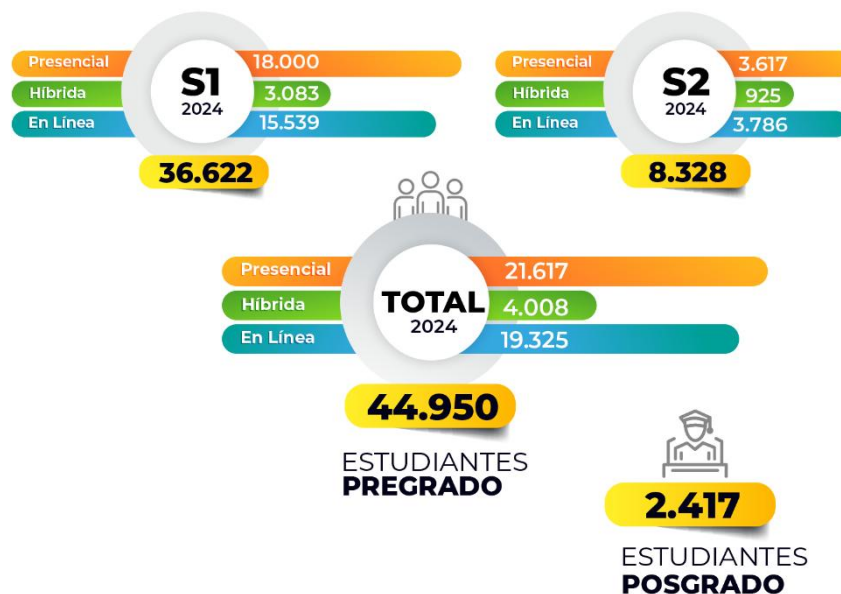
realizaron dos procesos de Concursos de Méritos y Oposición, mismos que permitieron la incorporación de 32 docentes titulares, 15 con categoría de Auxiliar a tiempo completo, 3 con categoría Auxiliar a medio tiempo y 14 con categoría Agregado I a tiempo completo (Tabla 5).

**Tabla 5. Concursos de Méritos y Oposición realizados en el 2024**

Fecha	Agregado I Tiempo completo	Auxiliar I Tiempo completo	Auxiliar I Medio tiempo	Total
Junio 2	5	8	2	15
Septiembre 29	9	7	1	17
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>15</b>	<b>3</b>	<b>32</b>

Fuente: Vicerrectorado Académico

En el periodo de esta rendición de cuentas, se atendió con responsabilidad de cátedra a 44950 estudiantes matriculados entre los períodos S1-S2. Los estudiantes cursaron carreras en las modalidades presencial, híbrida y en línea como se detalla a continuación:



Fuente: Vicerrectorado Académico

Otro aspecto que se enfatiza, es el desarrollo de diversas actividades de apoyo a las 10



carreras en línea, con capacitaciones docentes e implementación del soporte tecnológico, revisión, organización y acompañamiento en los entornos virtuales de aprendizaje. En esta modalidad contamos con 19 325 estudiantes matriculados, con lo cual incrementamos notablemente la oferta académica de grado, **favoreciendo el acceso de jóvenes manabitas y ecuatorianos a la educación superior.**

Se destaca que 9 132 estudiantes y 502 docentes de 45 carreras de la UTM durante el 2024 participaron en la ejecución y supervisión respectivamente, de prácticas preprofesionales. Además, 8 301 estudiantes y 173 profesores de 45 carreras participaron en la ejecución de prácticas de servicio comunitario en el proceso de vinculación con la sociedad. También se registraron 71 proyectos en el sistema de vinculación, de ellos, 51 corresponden a transferencia de conocimiento y tecnología; 10 están relacionados con sectores y grupos vulnerables; y 16 son proyectos artísticos y culturales.

En el año 2024 se graduaron 4763 profesionales en las diferentes carreras de grado y facultades de la Universidad Técnica de Manabí como se detalla en la tabla 6. En Posgrado se graduaron 757 estudiantes en los programas que oferta nuestra institución.

**Tabla 6. Graduados en facultades de grado de la UTM en el 2024**

Facultad	Número de graduados
Acuicultura y Ciencias del Mar	54
Agrociencias	153
Ciencias Administrativas y Económicas	1017
Ciencias de la Educación	630
Ciencias de la Salud	580
Ciencias Humanísticas y Sociales	1271
Ciencias Informáticas	153
Ciencias Veterinarias	63
Ingeniería Agrícola	65
Ingeniería Agronómica	37
Ingeniería y Ciencias Aplicadas	740
<b>Total</b>	<b>4763</b>

Fuente: Vicerrectorado Académico

Por otro lado, se ejecutó el Plan de capacitación institucional, atendiendo cuatro áreas: Docencia y Tecnología; Investigación e Innovación; Vinculación - Educación continua, y Gestión. Fueron otorgados 98 avales académicos para capacitaciones dirigidas a



docentes, estudiantes, graduados de las diferentes carreras y público en general, registrando 17 539 asistencias.

En este mismo contexto se propició el espacio de Cátedra libre, como iniciativa Institucional y académica, destinada a divulgar conocimiento, innovación y creatividad, en temas de interés y actualidad, en diversas áreas del saber, efectuando 5 jornadas de esta cátedra, en la que participaron como expositores profesores/investigadores internos y externos de gran trayectoria.

Así mismo, se realizó con éxito, por tercera ocasión, **la Semana Estudiantil UTM Identidad que trasciende**, evento que integró a las áreas de ciencia, innovación, cultura y deportes con la participación de todas las carreras y programas de las facultades de la universidad.

En el 2024 se continuó con la ejecución del **programa Universidad Saludable**, que implicó el desarrollo de varios proyectos como: Salud Preventiva, Alimentación saludable, Psicosaludable y Actividad Físico Recreativa, cada uno de ellos con la participación activa de la comunidad universitaria.

La celebración de los 70 años de vida institucional de la Universidad Técnica de Manabí, se efectuó con el slogan "Identidad que trasciende", en este marco, se realizaron una serie de eventos que dieron a conocer lo que cada Unidad académica y sus carreras realizan y el potencial de nuestros futuros egresados. Las actividades planificadas se desarrollaron con el éxito esperado y la participación masiva de los actores internos de las facultades involucradas y los invitados externos entre ellos varios colegios de la localidad. Los proyectos presentados fueron de alto nivel de innovación con el uso de la tecnología. Existió una participación activa de los asistentes en cada uno de los stands.

### Formación de Posgrado

Durante el año 2024, la Facultad de Posgrado de la Universidad Técnica de Manabí fortaleció significativamente su oferta académica y consolidó importantes logros en materia de calidad y gestión educativa. Se alcanzó un total de **88 programas de posgrado**, distribuidos en **28 maestrías con trayectoria en investigación**, **53 maestrías con trayectoria profesional**, **4 especializaciones** y **3 doctorados**, con una matrícula de **2 417 estudiantes activos**. Entre los principales avances se destaca la **aprobación de dos programas de doctorado** (Educación y Administración) y la creación de **siete nuevos programas**, entre ellos maestrías en áreas como ciberseguridad, psicología forense, derecho digital y aseguramiento de la calidad de laboratorios, además de una especialización en cirugía general y laparoscópica. La facultad

también logró titular a **757 profesionales**, cumpliendo con la misión institucional. Estos resultados reflejan el compromiso de la Universidad Técnica de Manabí con la formación de cuarto nivel, la excelencia académica y el desarrollo profesional de alto impacto en el país.



Fuente: Facultad de Posgrado

## Investigación

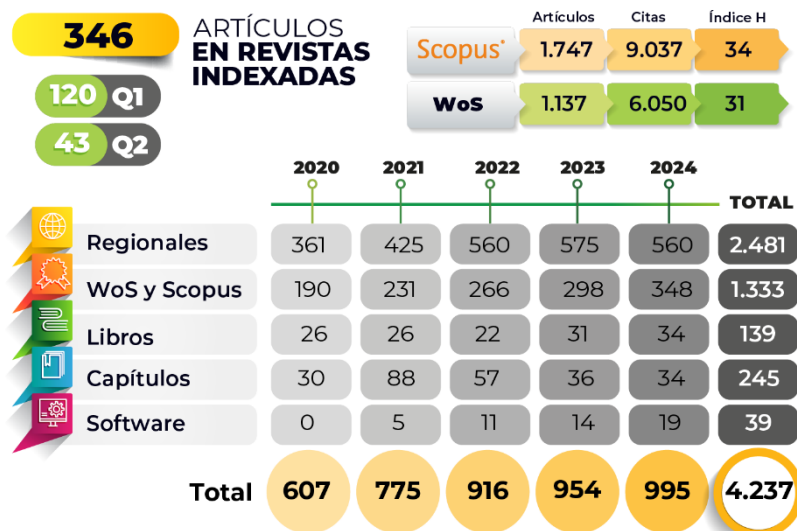
La investigación en la educación superior constituye un cimiento esencial para el prestigio y desarrollo tanto de las instituciones educativas como de las comunidades que las albergan. La generación de conocimiento científico y la obtención de recursos externos para financiar proyectos de investigación son dos de los beneficios más patentes de este ámbito, ya que proporcionan los medios necesarios para promover iniciativas innovadoras y con un impacto significativo en la sociedad. Asimismo, el trabajo conjunto en redes y encuentros académicos facilita el flujo de ideas y conocimientos, al mismo tiempo que propicia alianzas estratégicas que impulsan la movilidad internacional de investigadores y estudiantes, ampliando de este modo el horizonte y la repercusión de los estudios.

La universidad ha mostrado un crecimiento sostenido en su producción científica, evidencia de un fortalecimiento de su función investigativa gracias al esfuerzo de los grupos de investigación vinculados a las distintas Facultades e Institutos de la UTM. En 2024, el cuerpo docente alcanzó 346 artículos publicados en revistas indexadas en la prestigiosa base de datos Scopus; de estos, 120 correspondieron a revistas del cuartil Q1 y 43 al cuartil Q2, lo que refleja la alta visibilidad e impacto de nuestros investigadores en sus comunidades disciplinares a nivel global.

Por otra parte, se registraron 555 publicaciones en revistas de índices regionales



(Redalyc, Latindex, etc.) como Latindex, Redalyc, Scielo y EBSCO. También se destacan 34 libros y 34 capítulos, lo que pone de manifiesto la activa participación de nuestros profesores en redes, programas y proyectos de investigación. Es importante subrayar que 509 estudiantes de pregrado participan como integrantes en proyectos UTM 2024 del grupo de autores de los artículos publicados.



Fuente: Dirección de Investigación

Como resultado del aumento paulatino del número de publicaciones, se ha incrementado el reconocimiento a nuestros docentes en las comunidades de investigadores alrededor del mundo. En particular, los índices H de la UTM, como sistema de medición de la calidad profesional de los científicos, experimentaron un crecimiento significativo en las bases de datos bibliográficas Scopus y WoS, al pasar de 26 a 34, en la primera y de 23 a 31 en la segunda (Tabla 7).

Se incrementó el índice de citaciones por paper WoS (JCR) Fuente Web of Science de 3.57 a 5.23 y el índice Field-Weighted Citation Impact de citaciones por paper en Scopus (SJR) Fuente Scival de 0.64 a 0.80.

**Este aumento en la calidad de la producción científica de la UTM es una buena noticia para nuestra comunidad**, debido a que refleja el compromiso y la dedicación de los investigadores y académicos de la institución por seguir generando conocimiento de alto impacto y relevancia en distintas áreas del saber. Además, estos resultados también tienen un efecto muy favorable para la visibilidad y reputación de la universidad a escalas nacional e internacional.

Tabla 7. Índice de publicaciones en Scopus y WoS (2024)



Base de datos	Número de artículos*	Número de citas	Índice H
Scopus	1747	9037	34
WoS	1137	6050	31

Nota. Tomado de las webs de Scopus y WoS.

La mejora de los indicadores de investigación de la UTM, ha permitido la captación de fondos externos, un aspecto que es crucial, ya que permite a los científicos contar con los recursos necesarios para llevar a cabo investigaciones de mayor relevancia, envergadura e impacto. Estos recursos financieros favorecen la adquisición de equipos de alto rendimiento, contratar expertos en áreas específicas, realizar experimentación y análisis de datos, y llevar adelante estudios a largo plazo que, de otra forma, no serían posibles.

En el periodo de esta rendición de cuentas, la UTM postuló en diversas convocatorias de financiamiento para proyectos científicos ante importantes organismos nacionales e internacionales. Como resultado de un esfuerzo conjunto, la institución captó fondos por USD 862 447 que se destinaron a la ejecución de 10 proyectos de investigación con fondos externos (Tabla 8). Se suman USD 96 000 por financiamiento interno entregados como becas para proyectos de titulación, fondos que ayudaron al fortalecimiento del proceso de Investigación en las diferentes facultades e Institutos.

**Tabla 8. Proyectos con financiamiento externo de la Universidad Técnica de Manabí 2024**

N	Proyecto	Director o Coordinador/ Investigadores o miembros UTM	Financia	Presupuesto
1	Biomonitoreo de elementos traza esenciales y tóxicos en poblaciones de Ecuador: análisis de factores y propuestas para la reducción de riesgos	<b>Luzmila Elizabeth Burbano Mera</b> Arturo Perero Espinoza Iván Cisneros Pérez Alex Dueñas Rivadeneira	CEDIA: Fondo I+D+i XIX (Ejecutora)	34.999,00
2	Innovación Verde: Tecnologías vanguardistas para el manejo sostenible de la cochinilla en bosques secos y zonas de conservación en la costa ecuatoriana	<b>Henry Antonio Pacheco Gil</b>	CEDIA: Fondo I+D+i XIX (co-ejecutora)	40.000,00
3	Caracterización de la Respuesta Sísmica de Conexiones de Placa Base con Pernos Expuestos	<b>Yordy Mieles Bravo</b>	CEDIA: Fondo I+D+i XIX (co-ejecutora)	39.948,00
4	Salud Sexual Y Reproductiva en las Universidades: Atención Integral al Servicio de la Promoción de la Igualdad de Género	<b>Mercedes Carolina Del Valle Navarro Cejas</b> Alex Alberto Dueñas Rivadeneira Arteaga Quiroz Miguel Ángel Bravo Hidrovo Nicky Alberto	Ambassade de France en Equateur	321.000,00



		Quiroz Vinces Maritza Elizabeth Lazo Moreira María Verónica Siteneski Aline		
5	Spectrum of BRCA1 and BRCA2 mutations in patients with hereditary breast cancer in the province of Manabí	<b>Marisel De Lucca Osorio</b>	BioSequence S.A.S., Illumina y BioMol Ecuador	16.500,00
6	Impacto de bacterias rizosféricas fijadoras de nitrógeno en la sustentabilidad y trazabilidad del cacao en Ecuador y Ghana	<b>Lizardo Mauricio Reyna Bowen</b> Luz Cecilia García Cruzatty Maria Luisa Izaguirre Lessmann Michael A. Macias Pro	I-COOP 2024 Consejo Superior de Investigaciones Científicas España	30.000,00
7	Metodología de fomento de ingreso a carreras STEM	<b>Jaime Meza Hormaza</b> Jorge Parraga Alava Leticia Vaca-Cardenas	Convocatoria 2024 del Fondo Chile	85.000,00
8	Agricultura "tropical" 4.0: gestión eficiente del agua	<b>Francisco Javier Arteaga Alcívar</b> Ramón Jaimez Arellano Edisson Cuenca Cuenca Emil Cristhian Vega Ponce Luis Fernando Fernández Zambrano	FONTAGRO 2024	200.000,00
9	"Estrategias Asociativas para fortalecer la agricultura familiar campesina para producir Camote Variedad INIAP-Toquecita".	<b>Nilba Priscila Feijó Cuenca</b> Ángela Lorena Carreño Mendoza Tito Eliécer Feijó Cuenca Halder Yandry Loor Zambrano Erick Andres Caballero Chavez Luis Oyarzun	Agencia para la Innovación de la Agricultura (KOPIA- Ecuador) y el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIAP).	85.000,00
10	"Eliminación de productos químicos peligrosos de las cadenas de suministro del sector construcción y sector textil en Ecuador"	Dr Joan Rodríguez Díaz	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	10.000,00
<b>Total</b>				<b>862.447,00</b>

Fuente: Dirección de Investigación UTM

También, en 2024 se ejecutó un plan de fortalecimiento de las redes y de los 103 grupos de investigación, mismo que permitió identificar 74 redes activas. Adicionalmente, se registraron dos nuevas redes en la Senescyt, en las que la UTM actuó como entidad coordinadora.

Se inauguró el Centro de Salud Sexual y Reproductiva, como parte de un proyecto de captación de Fondos Externos del Fondo FEF financiado por la Embajada de Francia. Se contó con la presencia del Embajador de Francia, Autoridades Locales de la UTM y el Prefecto de la Provincia, Autoridades de la Universidad de Cuenca y de la Fundación Kimirina.



Durante el año 2024 se asignaron USD 988 000 en becas para el desarrollo de 247 trabajos de titulación, se otorgaron otros USD 14,792.14 para la publicación de 19 artículos científicos, y USD 6,419.87 para la participación de 22 docentes en calidad de ponentes en eventos de transferencia de conocimiento y producción científica.

En ese ámbito, la movilidad internacional en torno a la investigación representa una oportunidad sin precedentes para el crecimiento y desarrollo profesional de los científicos y docentes universitarios. En efecto, el acceso a becas para estancias doctorales y posdoctorales en instituciones extranjeras les permite a nuestros docentes incrementar sus conocimientos, habilidades y competencias en áreas específicas, intercambiar ideas con otros expertos en su campo, y tener acceso a recursos y tecnologías de vanguardia que puedan aplicar en sus investigaciones una vez que regresan a Ecuador.

La Universidad Técnica de Manabí celebró la VIII CCIUTM 2024 consolidado como el principal evento científico, con 1,416 ponencias publicadas y 3,075 ponentes a un grupo selecto de especialistas en distintas áreas de la ciencia. Se contó con la participación de 22.116 personas, entre asistentes y ponentes, provenientes de 37 países.



También, como resultado de este evento, se gestionó la publicación de artículos en revistas internacionales y en un libro de memorias, todos indizados en bases de datos reconocidas por su impacto en las comunidades disciplinares. En su constante evolución, este evento acumula 64 artículos de ediciones anteriores a la presente y publicados en extenso en Scopus y en la Web of Science.

Además, en el marco de la IIX CCIUTM, se realizó con éxito, la semana Estudiantil UTM



Unidos 2024, evento que integró a las áreas de ciencia, innovación, cultura y deportes con la participación de todas las carreras y programas de la universidad. En este marco fueron presentados alrededor de 150 trabajos científicos en modalidad de póster en áreas específicas de la salud humana, seguridad alimentaria, ciencias sociales e ingenierías. Se reconoció a los estudiantes destacados de pregrado y posgrado con la asignación de becas a 17 estudiantes de pregrado para publicaciones científicas y 4 premios a estudiantes de posgrado.

La revista Aquatechnica se indexó en Redalyc, es la tercera revista nuestra indizada en esa prestigiosa base de datos, se postuló la revista Aquatechnica para su indización en Scielo. La revista Nullius fue aceptada para indizarse en BASE y Dialnet.

La revista Psidial fue indexada en Latindex Directorio y recientemente ha solicitado su indexación en Latindex Catálogo 2.0; La revista La Técnica se indexó en las bases de datos Periódica-biblat y Ebsco, y se postuló a Redalyc y a SciELO.

Creación de 2 Centros de Investigación el CITT Los Pinos y el CEDES. El Centro de Estudios sobre Desarrollo y de la Educación Superior (CEDES) se crea en convenio marco de cooperación interinstitucional con el Consejo de Educación Superior (CES), se creó el CEDES, constituido como una entidad jurídica de derecho público sin fines de lucro. Este centro se orienta a fortalecer la enseñanza, la investigación, la innovación y la interacción con la sociedad, en concordancia con los principios constitucionales y los objetivos del régimen de desarrollo. Además, se integra al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales, fomentando actividades de investigación, formación de pregrado y posgrado, vinculación comunitaria, innovación y transferencia de conocimientos.

El Centro de Investigación y Transferencia Tecnológica “Los Pinos” tiene como misión garantizar la sostenibilidad en todos los procesos relacionados con la conservación de la biodiversidad, producción de alimentos, la cría de animales, servicios turísticos y ambientales y se encuentra ubicado en una propiedad rural en el sitio “El Aguacate” embalse de la represa del río grande del cantón Chone y cuenta con ecosistema bondadoso con una gran biodiversidad y bosques primarios.

Este compromiso con la sostenibilidad es fundamental para asegurar un futuro saludable y próspero en la seguridad alimentaria, una de las características más destacadas de este centro, es la capacidad para construir puentes entre la academia, la industria agropecuaria y de servicios ambientales y agroturísticos, esto implica que se fomenta la colaboración y la transferencia de conocimientos entre los investigadores, académicos y los profesionales del sector agropecuario y de servicios.



## Vinculación con la sociedad

La vinculación con la sociedad es una de las funciones sustantivas de las IES, en el caso de la Universidad Técnica de Manabí, propende a la planificación, ejecución y difusión de actividades, a través de programas y proyectos con enfoque multidisciplinario que garantizan la participación efectiva de la comunidad universitaria en la sociedad.

En 2024 se destaca el arduo trabajo para planificar un nuevo modelo de vinculación con la sociedad, con el propósito de integrar las funciones de docencia, investigación y vinculación al servicio de las comunidades, con el fin de causar un gran impacto a largo plazo en los proyectos a realizarse en las comunidades, según las potencialidades y dominios disciplinares de cada una de las unidades académicas. Esto ha permitido identificar competencias para desarrollar proyectos con base en las políticas y metas de ocho de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas para favorecer la inclusión, la conservación, la participación y las oportunidades de desarrollo de nuestras microrregiones.

En el periodo de rendición de cuentas, la UTM inició la ejecución de 51 proyectos. Participaron 8.301 estudiantes y 173 docentes, con un beneficio práctico (impacto) para 47.586 personas de las comunidades. De la misma manera, se ejecutaron 13.080 prácticas preprofesionales, involucrando a 9.132 estudiantes que realizaron sus pasantías en 3.295 organismos públicos y privados. Estos fueron tutorados por 502 docentes.



Fuente: Dirección de Vinculación

En esta misma función se realiza el seguimiento a graduados. Para ello se diseñaron programas de capacitación permanente por área disciplinar, a fin de actualizarlos en las tendencias y nuevas prácticas profesionales. En 2024 se efectuaron 20 capacitaciones beneficiando alrededor de 2.200 graduados. Así mismo, se impulsó el proyecto Bolsa de

Empleo que pone en relación las necesidades de empleabilidad de nuestros graduados y la oferta de las instituciones y empresas.

Se constituye una gran fortaleza para nuestra institución el poder gestionar todas las actividades de vinculación con la sociedad a través de un sistema informático diseñado específicamente para este proceso.

Se potenciaron iniciativas de cooperación para el desarrollo, dentro y fuera de la universidad. Entre las acciones realizadas está la organización del VII Congreso de Cooperación Universitaria y Responsabilidad Social, con más de 200 participantes. Se organizaron eventos de capacitación junto a redes académicas de México y Perú, con más de 100 docentes asistentes. En el ámbito editorial, se publicaron tres ediciones de la Revista RECUS y se brindó soporte técnico a investigadores, mejorando la calidad de la producción científica institucional.

En la Universidad Técnica de Manabí se ha dado relevancia a las políticas de innovación, transferencia de tecnologías y emprendimiento. Al respecto, es de destacar que se logró la reacreditación de la incubadora empresarial y la aprobación de la Oficina de Transferencia Tecnológica. Se inauguró el FABLAB con servicios de impresión 3D y realidad virtual, y se desarrolló la tercera edición de INNOVATECH, que incluyó un Bootcamp IDEATECH, competencias, presentaciones de prototipos y mesas redondas. En la sección PROTOTECH se expusieron 18 ideas innovadoras, premiadas por votación del público, y se otorgaron becas académicas a proyectos destacados.

También se dictó un curso de Propiedad Intelectual y se organizó una jornada de emprendimiento con graduados. La UTM participó en visitas académicas a universidades en España, en el III Congreso de Innovación e Inteligencia Artificial en Santiago de Compostela, en la Semana de la Propiedad Intelectual de CEDIA, en el evento Sinergia Portoviejo, en los Retos de Innovación Abierta del MINTEL y en el Reto de Innovación Gastronómica. Además, se realizaron charlas magistrales con expertos nacionales e internacionales y un campeonato de videojuegos para fomentar la integración estudiantil.

Por otro lado, se destaca el impacto del Consultorio Jurídico Gratuito en la comunidad. Este se ha consolidado en 2024 como un espacio clave para el fortalecimiento de la vinculación con la sociedad, mediante acciones orientadas a los sectores más vulnerables en materias como derecho penal, violencia intrafamiliar, familia, niñez y adolescencia. El Consultorio Jurídico cuenta con un equipo de trabajo conformado por profesionales en Derecho, Psicología y Trabajo Social, así como por estudiantes de estas carreras.



En el año 2024 se atendieron 301 asesorías y 624 patrocinios los cual género en beneficio a la ciudadanía un ahorro de \$202.250. Además, 200 estudiantes de la Carrera de Derecho realizaron sus prácticas preprofesionales en el Consultorio Jurídico. Adicionalmente, se recibió a 68 estudiantes para la ejecución de sus prácticas preprofesionales (PPP), provenientes de cinco universidades del país.

Cabe destacar que, en cumplimiento con la normativa vigente, la Defensoría Pública del Ecuador otorgó al Consultorio Jurídico Gratuito de la Universidad Técnica de Manabí el Certificado de Renovación de Autorización de Funcionamiento 2024, permitiendo así la continuidad de sus servicios jurídicos gratuitos a la comunidad.

Durante el 2024, se desarrollaron diversas actividades de formación y capacitación, tanto internas y externas, emisión de avales académicos, entrega de certificados de asistencia y aprobación. Se aprobaron 98 avales para seminarios, congresos, talleres, webinar, entre otros, con un total de 17.539 participantes.

El 80% de las capacitaciones fueron dirigidas a la comunidad universitaria y el 20% restante se dirigió al sector externo. Se promovieron alianzas con instituciones públicas y privadas para fortalecer la educación continua y avanzada.

Durante 2024, el museo universitario implementó el programa de exposiciones presenciales e itinerantes, destacando “NO INVISIBLES”, enfocada en el Trastorno del Espectro Autista. Se ejecutaron proyectos educativos como “El Museo a tu Alcance”, con recorridos virtuales, materiales inclusivos y actividades de sensibilización. Se realizaron investigaciones sobre la historia y el patrimonio manabita, y se avanzó en la digitalización de colecciones y su conservación. El inventario técnico de más de 400 objetos fue completado, y se impulsaron alianzas interinstitucionales, así como la creación de una museografía desmontable. La página web del museo se mantuvo actualizada, y se fortaleció la participación estudiantil en actividades museográficas. Las acciones de difusión incluyeron redes sociales y medios locales, consolidando el rol del museo como agente cultural y educativo.

A lo largo del año, se desarrollaron múltiples eventos relevantes como el III Taller Internacional de Vinculación, el III Diálogo para Tejer Alternativas, el I Encuentro Internacional de Desarrollo Sostenible, el VII Congreso de Cooperación Universitaria, INNOVATECH, la Convención Científica Internacional de la UTM, festivales culturales y exposiciones artísticas, consolidando a la Universidad Técnica de Manabí como una institución comprometida con la transformación social, la innovación y el desarrollo sostenible.



## Condiciones institucionales

La gestión se constituye en la base para el uso eficiente de los recursos que permite que se cuente con las condiciones institucionales necesarias para la ejecución de los procesos de docencia, investigación y vinculación con la sociedad. Se destaca la implementación de acciones en el 2024 de todas las áreas de gestión de la Universidad, las que han aportado significativamente, para los logros resaltados en las funciones sustantivas.

Con el propósito de mejorar los procesos institucionales, fue elaborado el proyecto de reforma integral al Estatuto Orgánico, modificando su estructura funcional a una gestión por procesos.

Este instrumento fue aprobado en segunda y definitiva instancia por el Honorable Consejo Universitario el 11 de enero de 2024 mediante resolución HCU.UTM-N°004-SE-01-2024, el mismo que fue validado por el Consejo de Educación Superior según resolución RPC-SO-17-N° 313-2024, entrando en vigencia el 1 de junio de 2024, según lo establecido por el Máximo Órgano Colegiado superior de la UTM en la resolución HCU.UTM-N°296-SO-05-2024.

La reforma representa un hito para la Universidad al generar mayor flexibilidad y agilidad en la toma de decisiones y alinear los procesos con las actividades clave. En ese contexto, facilita la adaptabilidad a los cambios, optimiza la asignación de recursos y promueve una cultura organizacional orientada hacia la eficiencia y la mejora continua. Además, el enfoque por procesos fomenta una mayor transparencia y responsabilidad, al tiempo que mejora la comunicación interna y fortalece la capacidad de la organización para alcanzar sus objetivos estratégicos.

## Planificación Institucional y Aseguramiento de la Calidad

Se gestionó, diseñó, implementó y evaluó los procesos de planificación estratégica y operativa, la formulación de programas y proyectos alineados a los planes institucionales, locales y al Plan Nacional de Desarrollo que posibilitan la entrega de productos y servicios de calidad dentro de los procesos internos y externos que debe cumplir el alma mater.

En 2024 se realizó el asesoramiento en la elaboración de los Planes operativos anuales de las carreras, departamentos académicos y administrativos mediante capacitaciones y talleres que permitieron la coordinación con las diferentes autoridades de estas unidades académicas y administrativas. A su vez, se realizó el seguimiento, monitoreo y



evaluación de lo planificado y con ello asegurar el alineamiento al POA institucional y al Plan Nacional de Desarrollo.



Fuente: Dirección de Planificación, Evaluación y Aseguramiento de la Calidad

La Planificación Operativa Anual Institucional, de carreras, departamentos académicos y unidades administrativas fue aprobada por el Honorable Consejo Universitario. El monitoreo y evaluación de su ejecución fue realizada de forma semestral y anual.

En relación a la Planificación Institucional, se reporta ante la Secretaría Nacional de Planificación el nivel de cumplimiento de los indicadores que son parte del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, logrando un nivel de cumplimiento del 89.24% en relación a lo programado para el 2024 (tabla 9).

**Tabla 9. Nivel de cumplimiento de la Planificación Institucional 2024 - SNP**

Nº	FUNCIÓN	Nº INDICADORES	NOMBRE DEL INDICADOR	PROGRAMADO/EJECUTADO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
1	<u>Función Docencia</u>	3	Tasa de eficiencia terminal	[de 0,60 a 0,33]	55%
			Número de estudiantes de grado	[de 31.971 a 36.622]	100%
			Porcentaje de profesores con título de PhD	[de 32% a 29%]	90.62%
2	<u>Función Investigación</u>	4	Porcentaje de publicaciones científicas con factor de impacto SJR en revista Q1 (Fuente Scival)	[de 31% a 42%]	100%
			Porcentaje de publicaciones científicas indexadas en SCOPUS/Wos referente al total de publicaciones	[de 53% a 41.76%]	78.79%
			Número de proyectos de investigación integrales (D+I+V) ejecutados o cofinanciados con sectores externos	[de 5 a 8]	100%
			Número de grupos de investigación activos	[de 37 a 38]	100%



<b>3</b>	<u>Función de Vinculación</u>	<b>3</b>	Número de proyectos artísticos y/o culturales dirigido a grupos vulnerables y/o atención prioritaria	[de 16 a 16]	100%
			Número de proyectos de vinculación que dan solución a sectores o grupos vulnerables o de atención de prioritaria	[de 19 a 19]	100%
			Número de proyectos de vinculación que incorporan transferencias de conocimiento, técnica y/o tecnológica	[de 75 a 51]	68%
<b>Total</b>		<b>10</b>			<b>89.24%</b>

Fuente: Dirección de Planificación, Evaluación y Aseguramiento de la Calidad

En relación a los proyectos de inversión, se gestionaron 10 proyectos en coordinación con distintas áreas administrativas y académicas de la universidad, de las cuales siete son de arrastre de 2023 y 3 son proyectos nuevos (tabla 11). Sobre estos, se realizó la gestión correspondiente ante la Secretaría Nacional de Planificación para la obtención del dictamen favorable, permitiendo su inclusión en el Plan Anual de Inversiones (PAI) (tabla 10).

**Tabla 10. Proyectos de inversión nuevos 2024**

#	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO
1	CONSTRUCCIÓN DE ETAPA I DE LA VIA PERIMETRAL EN LA MATRIZ PORTOCIEJO DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DE MANABI	\$ 818.138,74
2	CONSTRUCCION DEL EDIFICIO PARA BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DE MANABI	\$ 690.627,18
3	CONSTRUCCION DEL EDIFICIO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS BASICAS DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DE MANABI	\$ 1'709.216,29
<b>Total</b>		<b>\$ 3'217.982,21</b>

Fuente: Dirección de Planificación, Evaluación y Aseguramiento de la Calidad

**Tabla 11. Proyectos de arrastre del año 2024**

Nº	NOMBRE DE PROYECTOS DE ARRASTRE	MONTO CODIFICADO 2024	MONTO DEVENGADO 2024	ESTADO
1	EQUIPAMIENTO PARA SECURITY CENTER ADVANCE Y REDES DE TELECOMUNICACIONES PARA LA PROTECCION Y OPTIMIZACION DEL USO DE LA RED AVANZADA DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DE MANABI	\$ 6.081,09	\$ 2.027,03	EJECUCIÓN 99,38%



2	CONSTRUCCION DE BACKBONE SOTERRADO DE FIBRA OPTICA PARA LA UNIVERSIDAD TECNICA DE MANABI	\$ 250.665,91	\$ 250.665,91	FINALIZADO 100%
3	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PARA RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS EN LA EXTENSION LODANA DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DE MANABI	\$ 348.649,25	\$ 348.649,15	FINALIZADO 100%
4	EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES DE TRABAJO CON EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA UTM	\$ 5.845,31	\$ 2.061,72	EJECUCIÓN 98.03%
5	CONSTRUCCION DE EDIFICIO PARA AULAS Y OFICINAS DE LA FACULTAD DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DE MANABI	\$ 1'947.460,8 6	\$ 1'768.639,8 4	EJECUCIÓN 90.82%
6	EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS, BIBLIOTECAS Y DOTACION A PROFESORES DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA UTM	\$ 27.846,44	\$ 8.404,77	EJECUCIÓN 30,20%
7	ADECUACION Y MANTENIMIENTO DEL PARANINFO PAULO EMILIO MACIAS DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DE MANABI	\$ 220.914,13	\$ 220.913,76	FINALIZADO 100%

Fuente: Dirección de Planificación, Evaluación y Aseguramiento de la Calidad

En el periodo 2024, la UTM implementó un proceso de monitoreo y seguimiento, el cual fue además reportado ante la Secretaría Nacional de Planificación (tabla 12), tanto en relación a la Planificación Institucional, como en términos de ejecución física como presupuestaria de proyectos. Este enfoque estratégico en la gestión no solo refuerza la capacidad institucional para la planificación y ejecución efectiva, sino que además pone en relieve el compromiso de la UTM con la transparencia y el cumplimiento de metas establecidas.

**Tabla 12. Tipos de reportes remitidos a la SNP, año 2024**

TIPO DE REPORTE	PERIODICIDAD	NÚMERO DE REPORTES
Reporte trimestral al seguimiento a los proyectos de inversión	Trimestral	4
Reporte al seguimiento a la planificación institucional	Trimestral	4
Informe semestral de seguimiento a la planificación institucional	Semestral	2
Informe anual de seguimiento a la evaluación de la planificación institucional	Anual	1
<b>Total</b>		<b>11</b>

Fuente: Dirección de Planificación, Evaluación y Aseguramiento de la Calidad



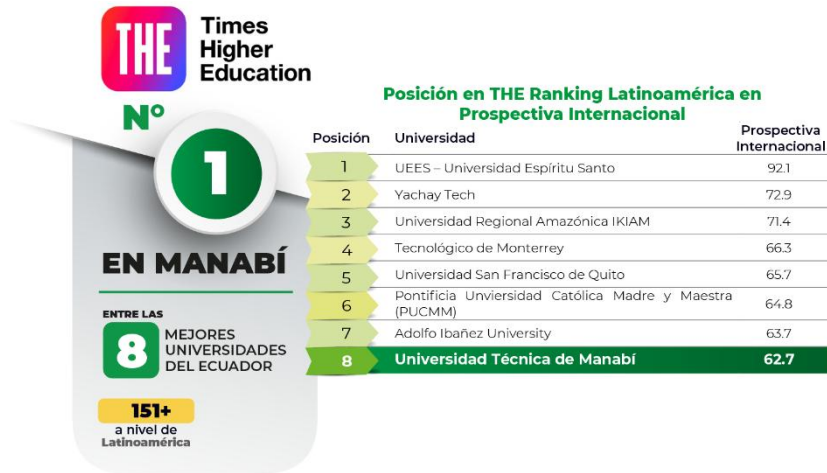
Así mismo, en cumplimiento de la normativa del Sistema de Educación Superior, nuestra institución cumplió con el proceso de recopilación, consolidación, validación y carga de información en el **Sistema Integral de Información de Educación Superior (SIIES)**, con el propósito que esta información sirva como base para la generación de política pública, aplicación de la fórmula de distribución de recursos y para futuros procesos de autoevaluación y evaluación externa. La información proporcionada se encuentra enmarcada dentro de las funciones de docencia, investigación, vinculación y condiciones institucionales.

Otro de los retos institucionales, es el posicionamiento internacional, a través de los rankings, por lo que se trabajó con las diferentes áreas de la institución en la recopilación, consolidación, validación y carga de información en las plataformas **de QS y THE Ranking**. Lo que ha permitido que nuestra institución se encuentre como una de las Universidades Ecuatorianas de mayor proyección Internacional.



Fuente: Dirección de Planificación, Evaluación y Aseguramiento de la Calidad

En octubre 2024, QS Ranking publicó el informe de **QS World University Rankings: Latinoamérica & The Caribbean 2025**, posicionando a la Universidad Técnica de Manabí en el rango de **351-400** a nivel de Latinoamérica, en el puesto 270, a nivel de Suramérica. A nivel de Ecuador se obtuvo la posición de estar **entre las mejores 9 universidades públicas**, entre las 3 mejores universidades de la Costa ecuatoriana.



Fuente: Dirección de Planificación, Evaluación y Aseguramiento de la Calidad

En noviembre de 2024, se publicó el informe del THE Latin American University Ranking 2024, logrando la UTM posicionarse en el puesto 151+ a nivel de Latinoamérica, a nivel de Ecuador se logra una posición en el octavo puesto, junto a otras universidades. Teniendo además la octava posición, en relación a Prospectiva Internacional en Latinoamérica.

Tanto en QS World University Rankings: Latinoamérica & The Caribbean 2025 y THE Latin American University Ranking 2024, la Universidad Técnica de Manabí es la única Universidad Manabita posicionada.

Otras de las acciones, enmarcadas en la construcción de la cultura de calidad institucional, es en la ejecución e espacios de formación, por lo que se realizó el taller de Aseguramiento de la Calidad Institucional, y el taller Aseguramiento de la Calidad del Posgrado, con la participación de decanos, Vicedecanos, coordinadores académicos, directores departamentales, coordinadores de los programas, estudiantes y personal administrativo. En total **312 participantes**, con el propósito que conozcan las buenas prácticas de calidad y trabajar en el aseguramiento de la calidad de los diferentes procesos que ejecuta la UTM.

Se desarrollaron acciones para la autoevaluación de los programas de posgrado, desde el establecimiento de un módulo de autoevaluación y el pilotaje que permitió determinar las primeras acciones de mejora, las cuales fueron debatidas y puestas en marcha con el equipo académico de la Facultad de Posgrado, considerando que en el 2025, 26 programas de los campos de conocimiento Educación, Derecho, Educación Comercial y Administración entrarían en el proceso de autoevaluación con el acompañamiento del CACES.

Así mismo, se realizó un análisis del nivel de cumplimiento de nuestra institución, en relación a las metodologías determinadas por las **acreditadoras internacionales de**



**carreras**, de acuerdo al proceso establecido por el CACES, lo que permitió aplicar un proceso de autoevaluación a **27 carreras**, con el propósito de determinar el nivel de cumplimiento de estas y proponer las primeras carreras de nuestra institución que postularían en el proceso de acreditación internacional.

En esta misma línea, se trabajó en la propuesta del Reglamento de Autoevaluación Institucional, Sedes, Extensiones, Carreras y Programas, considerando la nueva estructura institucional, el mismo que fue aprobado en primera instancia, en diciembre del 2024.

En el 2024, se ejecutó el proceso de Evaluación del Desempeño del Personal Académico, correspondiente al segundo semestre del año 2023 (septiembre 2023 – febrero 2024), en el cual se evaluaron 885 docentes, mediante los mecanismos de heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación. Así mismo, se planificó el proceso de Evaluación del Desempeño del personal académico correspondiente a los semestres 1 y 2 del año 2024, estableciendo una periodicidad anual, y con la participación de 1009 docentes. Estos procesos buscan fortalecer la calidad educativa a través del análisis sistemático del ejercicio profesional docente, promoviendo la mejora continua, la retroalimentación constructiva.

### Recursos y ejecución presupuestaria

En el ejercicio económico 2024 el presupuesto asignado fue de \$54.697.902,56 de los cuales hubo un devengado al final del año de \$50.631.987,57, teniendo una ejecución anual del 92.57% del presupuesto durante el ejercicio económico.

Año	Codificado USD	Devengado USD		Devengado %	
		Devengado CORRIENTE	Devengado INVERSIÓN	Devengado CORRIENTE	Devengado INVERSIÓN
2024	\$ 54.697.902,56	\$ 47.562.788,77	\$ 3.069.198,80	97,72%	50,94%

A partir de lo asignado, la Universidad Técnica de Manabí efectuó la distribución de los recursos en función a lo establecido en la Planificación Institucional 2024, para el efecto se realizó la alineación de la Planificación Operativa Anual con el Presupuesto Institucional y con el Plan Anual de Contratación 2024.

### Situación de los ingresos

**Tabla 13. Efectividad de la recaudación por fuente de financiamiento.**

Ejecución ingresos enero a diciembre 2024							
Fuente	Nombre de la fuente	Inicial	Codificado (A)	Devengado (B)	Recaudado (C)	% efectividad recaudación D= C/A	% participación codificado



							=A/Sumatoria A
001	Recursos fiscales	9,326,068.69	10,487,044.58	10,480,963.49	10,480,963.49	99.94	19.17
002	Recursos fiscales generados por las Instituciones	218,590.00	222,688.05	224,699.66	224,699.66	100.90	0.41
003	Recursos provenientes de preasignaciones	40,069,250.50	41,563,551.57	40,613,696.92	40,613,696.92	97.71	75.99
202	Préstamos externos	804,845.05	1,125,430.69	794,221.26	794,221.26	70.57	2.06
998	Anticipos de años anteriores	0,00	1,299,187.67	1,279,207.84	1,279,207.84	98.46	2.38
<b>Totales</b>		<b>50,418,754.24</b>	<b>54,697,902.56</b>	<b>53,392,789.17</b>	<b>53,392,789.17</b>	<b>97.61</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Dirección Financiera

El periodo de enero a diciembre del 2024 en relación al mismo periodo del año 2023 se aprecia un incremento en el porcentaje de la efectividad de la recaudación, específicamente en la recaudación de la fuente de autogestión 002 y de la fuente 202 Préstamos externos.

- Fuente 001 – RECURSOS FISCALES. – Recaudado \$10.480,963.49 que corresponde al 99.94% destinados a otros grupos de gastos para atender las necesidades institucionales, cabe indicar que estas transferencias se reciben de manera mensual.
- Fuente 002 – RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES. – recaudado \$224.699,66 que corresponde al 100.90%, este rubro por auto gestión es destinado para pagos de becas y ayudas económicas a estudiantes y a servidores de la Institución.
- Fuente 003 – RECURSOS PROVENIENTES DE PREASIGNACIONES. – recaudado \$40.613.696,92 que corresponde al 97.71% destinados a remuneraciones y a otros grupos de gastos para atender las necesidades Institucionales, estas transferencias se reciben mensualmente.
- Fuente 202 – PRÉSTAMOS EXTERNOS. – recaudado \$794.221,26 – 70.57% correspondientes a Transferencias por compensación de gastos no permanentes de las cuotas de enero a diciembre, y la devolución de los saldos comprometidos no devengados del 2023 destinado para la ejecución de proyectos de Inversión.

### Situación de los egresos

La ejecución presupuestaria de la Institución acumulada a diciembre del 2024 fue de 92,57%, del cual comprende 97,72% para la ejecución de Gastos Permanentes, y para la ejecución de Gastos no Permanentes (Inversión) corresponde el 50,94% que es la



ejecución de los saldos comprometidos no devengados del año 2023 y a la ejecución presupuestaria de los proyectos PAI 2024(tabla 14).

**Tabla 14. Ejecución de presupuesto por tipo de gasto 2024**

Tipo de gasto	Codificado en USD	Devengado en %
Corriente	48,672,457.36	97.72%
Inversión	6,025,445.20	50.94%
<b>Totales</b>	<b>54,697,902.56</b>	<b>92.57</b>

Fuente: Dirección Financiera

En el 2024, se realizaron gestiones pertinentes para la obtención de dictámenes favorables de la Secretaría Nacional de Planificación para la parametrización de 3 proyectos de inversión: en el mes de abril se incluyó dos proyectos N.-127 - CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS DE LA UTM y 126 - CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA UTM; y, en el mes de septiembre se incluyó otro proyecto 128 - CONSTRUCCIÓN DE ETAPA 1 DE LA VÍA PERIMETRAL EN LA MATRIZ PORTOVIEJO DE LA UTM, los cuales se encuentran en ejecución.

### **Presupuesto para becas y ayudas económicas.**

La ejecución presupuestaria evidencia el fortalecimiento integral de la institución al potenciar la capacidad de investigación y desarrollo profesional, destinando USD. 1'513.540,00 a distintos tipos de becas y ayudas económicas para estudiantes en condiciones de vulnerabilidad, personal docente y administrativo de las diferentes unidades académicas.

Las becas atienden estratégicamente la excelencia académica, pero también reducen las condiciones de vulnerabilidad de nuestros estudiantes, muchos de los cuales provienen de las zonas rurales o periurbanas. La UTM otorgó 532 becas a estudiantes con discapacidad, lo cual refuerza nuestro compromiso con la igualdad de oportunidades y el acceso a una educación para todos, un paso concreto hacia la creación de un entorno académico inclusivo.

El desglose detallado respecto a la entrega de becas y ayudas económicas abarca diversas modalidades (tabla 15). En primer lugar, se focalizó en la provisión de un respaldo financiero que asegura la culminación del proceso de formación de los estudiantes de pregrado; adicionalmente, como parte de los programas de doctorado y postdoctorado, se canalizaron para la publicación de artículos, participación en congresos y asistencia a cursos especializados.



Este enfoque no solo contribuyó a la formación académica de los estudiantes, sino que impulsó la excelencia en la investigación y el desarrollo profesional de nuestro cuerpo docente y personal administrativo (tabla 16). De este modo, el impacto positivo de estas inversiones se refleja en el progreso continuo de la comunidad académica y en la consolidación de nuestro compromiso con la calidad educativa y la excelencia en la investigación, lo cual como se verá más adelante ha generado réditos en los procesos de internacionalización e impacto de nuestra alma mater.

**Tabla 15. Becas y ayudas económicas estudiantiles 2024**

Descripción de la beca y ayudas económicas estudiantiles	N° de becas	Monto otorgado en becas
Alimentos	116	23.600,00
Alquiler	60	12.200,00
Apoyo al deporte	12	2.550,00
Desarrollo de programas, proyectos y actividades de investigación	22	88.000,00
Discapacidad	532	113.650,00
Excelencia académica	733	156.800,00
Material de estudio bibliográfico	294	60.850,00
Maternidad y/o paternidad	12	2.550,00
Movilidad internacional estudiantil	11	21.400,00
Semana estudiantil	54	7.500,00
Desarrollo de investigación a través de titulación	247	988.000,00
Transporte	179	36.350,00
<b>Totales</b>	<b>2272</b>	<b>1'513.450,00</b>

Fuente: Dirección Financiera

**Tabla 16. Becas y ayudas económicas a docentes y personal administrativo 2024**

Descripción de la beca y ayuda económicas a docentes y personal administrativo	N° de becas	Monto otorgado en becas
Capítulo de libro	1	1.000,00
Conferencia	2	2.498,00
Congreso	1	160,00
Doctorado	61	158.826,15
Estancia de investigación	6	4.244,00
Maestría	21	65.100,00
Publicación de artículo	19	14.792,14
Transferencia de conocimiento y producción científica	22	6.419,87
<b>Totales</b>	<b>133</b>	<b>253.040,16</b>

Fuente: Dirección Financiera

## Contratación Pública

El Plan Anual de Contratación (PAC) para el año 2024, contempló las obras, los bienes y los servicios, incluidos los de consultoría contratados durante este periodo fiscal, los



cuales estuvieron en concordancia con la planificación de la institución asociada al Plan Nacional de Desarrollo y presupuesto del Estado.

Para el año 2024 la Universidad Técnica de Manabí en su plan anual de contratación contempló un presupuesto referencial de USD 6'811.610,75, para la contratación/adquisición de bienes, servicios, obras incluidas las consultorías, el cual fue ejecutado conforme a la planificación de cada cuatrimestre; dicho plan también estuvo sujeto a reformas conforme a las necesidades presentadas por parte las unidades requirentes y aprobadas por la máxima autoridad.

Durante el desarrollo de sus actividades está IES experimentó un incremento a su plan anual de contrataciones por el valor de USD 1'140.270,52, correspondiente a proyectos inversión, procesos plurianuales y reformas presupuestarias para nuevos procesos y/o actualización de rubros, los cuales permitieron el desarrollo operativo y administrativo proyectado para el ejercicio fiscal 2024. Se ejecutó el 100% de lo establecido en el PAC.

De enero a diciembre de 2024 se adjudicaron 125 procesos a través de procedimientos de contratación pública del Régimen Común y Régimen Especial por un monto total de 7'950,881.27 millones de dólares (tabla 17 y tabla 18), siendo Catálogo Electrónico el procedimiento más utilizado 71 procesos (órdenes de compras), por un monto adjudicado de 2'015.770,53 millones de dólares; consecuentemente, el procedimiento con mayor monto adjudicado es Licitación Obras con 1'701.036.13 millones de dólares adjudicados, seguido de los procedimientos de Subasta Inversa Electrónica por \$1'621.944,75 y Cotización de Obras por un total de \$702.406,56.

**Tabla 17. Ejecución del presupuesto régimen común 2024.**

<b>Tipo de procedimiento</b>	<b>Monto USD</b>	<b>Porcentaje</b>
Catálogo Electrónico	2'015.770,53	26,40%
Cotización	1'571.814,88	20,58%
Ínfima Cuantía	208.917,97	2,74%
Licitación	1'701.036,13	22,27%
Licitación de Seguros	197.357,30	2,58%
Menor Cuantía	319.987,13	4,19%
Subasta Inversa Electrónica	1'621.944,75	21,24%
<b>Totales</b>	<b>7'636.828,69</b>	<b>100%</b>

Fuente: Dirección de Compras Públicas

**Tabla 18. Ejecución del presupuesto régimen especial 2024.**

<b>Tipo de procedimiento</b>	<b>Monto USD</b>	<b>Porcentaje</b>
Bienes y Servicios únicos	280.572,58	89,34%
Comunicación Social	15.000,00	4,78%
Contratación Directa	4.655,00	1,48%
Contratación interadministrativa	13.825,00	4,40%
<b>Totales</b>	<b>314.052,58</b>	<b>100%</b>



Fuente: Dirección de Compras Públicas

La Universidad Técnica de Manabí ha implementado diversas estrategias para optimizar sus procesos de contratación pública, buscando una gestión eficiente y transparente de los recursos. Entre estas estrategias se destaca la utilización de procedimientos como la subasta inversa electrónica, que permite obtener mejores precios a través de la competencia entre proveedores y estudios de mercados adaptados a la normativa.

Además, la planificación adecuada de las adquisiciones y la consolidación de compras han contribuido a reducir costos y evitar gastos innecesarios. Estas prácticas no solo generan ahorros significativos, sino que también permiten redirigir recursos hacia áreas prioritarias como la investigación, el desarrollo académico y la infraestructura universitaria (tabla 19).

**Tabla 19. Ahorro en los procesos de contratación pública 2024**

Tipo de presupuesto	Monto
Referencial	8'586.275,00
Adjudicado	7'950.881,27
<b>Ahorro</b>	<b>635.393,73</b>

Fuente: Dirección de Compras Públicas

El ahorro estimado por el diferencial entre el presupuesto referencial y el monto adjudicado de los procesos de régimen común y especial, se alcanzó los USD 635.393,73 de dólares durante el ejercicio fiscal 2024.

En este contexto, en cumplimiento a los principios de legalidad, trato justo, igualdad, calidad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad; y, participación nacional que rige a la contratación pública, la Universidad Técnica de Manabí cumplió satisfactoriamente la adquisición bienes, servicios y la construcción de nuevas obras físicas para el óptimo desempeño administrativo y académico de la institución.

### **Gestión Administrativa**

Se implementaron medidas de seguridad para garantizar la integridad física de la comunidad universitaria, mismas que se complementaron con el uso de tecnologías avanzadas y patrullajes con la colaboración de la fuerza pública.

Se fortaleció el parque automotor de la Universidad adquiriendo 4 vehículos nuevos, instalando rastreo satelital a todos los vehículos institucionales como medida de seguridad, así también realizando los mantenimientos preventivos y correctivos requeridos a fin de mantener operativo toda la flota vehicular.



Se logró la recuperación de espacios naturales mediante la aplicación de insumos orgánicos y ornamentales, así como con la adquisición de herramientas y maquinarias, garantizando así, un entorno institucional funcional y estético.

### Seguridad e Innovación tecnológica

La Universidad con el fin de innovar y contribuir a la seguridad de toda la comunidad universitaria, implementó un sistema de acceso peatonal automatizado con reconocimiento facial, que incluyó la instalación de 14 torniquetes, 64 lectoras faciales y 25 cámaras de seguridad, acción que fortaleció significativamente la seguridad y el control de ingreso al campus universitario.

Se adquirieron 103 equipos de infraestructura tecnológica, con el propósito de robustecer la conectividad inalámbrica institucional, mejora que permite ofrecer un acceso más equitativo y de calidad a los servicios digitales a todos los miembros de la comunidad universitaria.

### Infraestructura física

Durante el periodo fiscal 2024, se ejecutaron varias obras que son de vital importancia para el beneficio de toda la comunidad universitaria (tabla 20), en especial para los estudiantes que son la razón de ser de esta Institución de Educación Superior, entre las más destacados constan las siguientes:

**Tabla 20. Obras contratadas y fiscalizadas**

OBRAS CONTRATADAS Y FISCALIZADAS							
PERIODO 2023-2024							
Nº	OBJETO DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	MONTO EJECUTADO	% DE AVANCE DE OBRA	FECHA DE INICIO DE OBRA	ESTADO
1	Construcción de edificio para aulas y oficinas de la Facultad de Posgrado de la Universidad Técnica de Manabí.	01/12/2023	1,693,968.91	1,947,455.51	100%	09/05/2024	FINALIZADA
2	Construcción de backbone soterrado de fibra óptica para la Universidad Técnica de Manabí.	12/10/2023	355,058.40	181,195.24	100%	20/11/2023	FINALIZADA
3	Construcción de edificio de residencias universitarias en la extensión Lodana de la Universidad Técnica de Manabí.	24/11/2023	344,369.44	348,646.15	100%	25/1/2024	FINALIZADA
4	Adecuación y mantenimiento del paraninfo Paulo Emilio Macías de la Universidad Técnica de Manabí.	12/12/2023	205,740.37	220,914.08	100%	20/02/2024	FINALIZADA
5	Ampliación y readecuación del departamento de inclusión, equidad y género de la Universidad Técnica de Manabí.	12/12/2023	29,846.01	29,846.01	100%	20/12/2024	FINALIZADA



6	Adecuación de cubierta de las baterías sanitarias y del bar estudiantil para la Facultad de Acuicultura de la extensión Sucre de la Universidad Técnica de Manabí.	12/12/2023	19,528.43	19,528.32	100%	20/02/2024	FINALIZADA
7	Adecuación de un lactario para uso del personal académico, administrativo y estudiantes de la Universidad Técnica de Manabí.	12/12/2023	10,527.49	10,527.49	100%	09/02/2024	FINALIZADA
8	Pintura de fachadas y mantenimiento del bloque educativo, administrativo en la facultad de ciencias básicas de la universidad técnica de Manabí.	12/12/2023	19,139.24	19,139.24	0.00%	10/02/2024	FINALIZADA
9	Rehabilitación de varios espacios físicos en la extensión Sucre de la Universidad Técnica de Manabí.	24-07-2024	162,948.56	162,948.56	100%	03-08-2024	FINALIZADA
10	Rehabilitación de varios espacios físicos en la extensión Lodana de la Universidad Técnica de Manabí.	16-07-2024	43,703.99	43,703.52	100%	31/07/2024	FINALIZADA
11	Rehabilitación de varios espacios físicos en la sede matriz de la Universidad Técnica de Manabí.	24-09-2024	83,334.58	83,300.84	100%	30/11/2024	FINALIZADA
12	Pintura en varios bloques en la sede matriz de la Universidad Técnica de Manabí.	22-11-2024	82,126.14	82,126.00	100%	06/12/2024	FINALIZADA
13	Construcción de etapa de la vía perimetral en la Matriz Portoviejo de la Universidad Técnica de Manabí.	25-11-2024	702,406.58	351,353.72	50.45%	03/12/2024	EN EJECUCIÓN
14	Construcción del edificio para la Facultad de Ciencias Básicas de la Universidad Técnica de Manabí.	18-09-2024	1,701,036.13	802,118.15	47.15%	04/10/2024	EN EJECUCIÓN
15	Construcción del edificio de Bienestar Universitario.	02/10/2024	641,908.28	446,357.58	69,54%	A LA ESPERA DE CONTRATO COMPLEMENTARIO	SUSPENDIDA

Fuente: Dirección de Infraestructura y Obras

## Talento Humano

De acuerdo a lo que establece la Norma Técnica del Subsistema de Formación y Capacitación y al Plan de Capacitación debidamente aprobado, durante el 2024, se gestionaron y realizaron 5 eventos de capacitación, los cuales beneficiaron directa e indirectamente a 230 servidores. Las capacitaciones ejecutadas fueron: 1. Etapa contractual de la contratación pública, 2. Aplicación de ISO 27000 en la gestión de Seguridad de la Información, 3. ¿Cuáles son las protecciones económicas que brinda el



SPPAT?, 4. Reconocimiento de Accidente Cerebro Vascular; y, 5. Prevención del Virus de Inmunodeficiencia Humana VIH”.

En cumplimiento al Decreto Ejecutivo 255, se elaboró el Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Técnica de Manabí, el mismo que fue puesto a conocimiento del Honorable Consejo Universitario y este fue aprobado en primera instancia en sesión ordinaria virtual efectuada el miércoles 30 de octubre de 2024, según consta en la resolución HCU.UTM No. 685-SO-10-2024. Su aprobación en segunda y definitiva instancia por el Órgano Colegiado Superior de la UTM fue dada en la sesión ordinaria efectuada el lunes 31 de marzo de 2025.

### Bienestar Universitario

Durante el 2024 se ejecutaron 21.993 atenciones médicas a miembros de la comunidad universitaria. Estas atenciones comprendieron diversas especialidades como medicina general anexa al IESS, medicina general estudiantil, rehabilitación física, odontología, nutrición y dietética, psicología clínica, rehabilitador cardiaco, traumatología, geriatría, oftalmología y optometría.

El amplio espectro de especialidades busca garantizar una cobertura integral de cuidado de la salud, brindando apoyo a la diversidad de necesidades médicas y al bienestar de toda la comunidad universitaria. En la atención a nuestras comunidades se destaca la combinación de las modalidades presencial y telemedicina, lo cual demuestra un enfoque flexible para garantizar la accesibilidad a los servicios.

#### ATENCIONES MÉDICAS POR ESPECIALIDADES

Especialidad	Nº de atenciones
Medicina general anexa al IESS	3512
Medicina general estudiantil	3207
Rehabilitación física	8123
Odontología	3453
Nutrición y dietética	1938
Psicología clínica	855
Rehabilitador cardiaco	114
Traumatología	292
Geriatría	41
Oftalmología	209
Optometría	249

TOTAL **21.993**

Fuente: Dirección de Bienestar Universitario

El accionar de la Gestión de Inclusión, Equidad Social y Género de la Universidad Técnica de Manabí se orienta a fortalecer los procesos institucionales que permiten el acceso,



permanencia, acompañamiento y egreso de los grupos de atención prioritaria, así como la prevención de la violencia y la discriminación en todas sus formas.

Durante el año 2024, se elaboró y se socializa un Plan de Acción dirigido a estudiantes embarazadas, personas privadas de libertad, migrantes y personas con discapacidad, garantizando sus derechos dentro del sistema de educación superior. Así mismo, el Honorable Consejo Universitario aprobó el Reglamento de Adaptaciones Curriculares, asegurando la inclusión efectiva de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad.

Se implementaron programas de capacitación y sensibilización. Se ejecutaron charlas y talleres sobre equidad de género, diversidad, discapacidad, estrategias metodológicas inclusivas, autismo, TDAH, educación sexual y derechos humanos. Estos eventos contaron con una participación activa de estudiantes, docentes, personal administrativo y miembros de la comunidad. Destacan además la Cátedra Libre sobre necesidades educativas especiales, el II Taller Internacional en Educación y Accesibilidad, y las capacitaciones en lengua de señas ecuatoriana y sistema braille, tanto a estudiantes como a entidades externas. Se realizaron talleres de primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar (RCP), dirigidos a toda la comunidad, como medida preventiva ante emergencias.

La Gestión de Inclusión registró y atendió a 785 estudiantes de grupos de atención prioritaria, incluyendo 164 de primer nivel. Brindó apoyo a 55 funcionarios con discapacidad y 15 con enfermedades catastróficas. Asimismo, se gestionó la adjudicación de 380 becas para estudiantes con discapacidad y se atendió 17 solicitudes de estudiantes con discapacidad para ser matriculados de manera anticipada.

### ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS

Grupo Prioritario	Estudiantes	Funcionarios
Discapacidad	443	55
Enfermedades Catastróficas	42	15
Enfermedades raras	2	-
Estudiantes embarazadas	28	-
Personas Privadas de la Libertad	159	-
Migrantes	111	-

ESTUDIANTES

**785**



FUNCIONARIOS

**70**



Fuente: Dirección de Bienestar Universitario

Se prestó especial atención a estudiantes con discapacidad auditiva, con la presencia de intérpretes de lengua de señas en clases, exposiciones y defensas de tesis.



Adicionalmente, cuatro estudiantes realizaron sus prácticas pre profesionales en la Gestión de Inclusión, participando activamente en tareas administrativas.

En materia de bienestar laboral, se coordinó la reubicación de empleados con condiciones de salud adversas y se ajustaron horarios docentes para garantizar condiciones laborales dignas. Se impulsó una encuesta sobre la prevalencia de diabetes entre el personal, lo que permitirá gestionar la donación de 500 glucómetros como medida de control y seguimiento.

Las actividades culturales e inclusivas también formaron parte de la agenda anual. Se desarrolló un festival artístico para personas con discapacidad, se conmemoró el Día Internacional de las Personas con Discapacidad con actividades deportivas adaptadas y se llevó a cabo una campaña de concientización sobre la discapacidad visual dirigida a la comunidad universitaria.

A nivel institucional, se recibieron y atendieron 21 denuncias por parte de estudiantes y 3 de docentes relacionadas con violencia, discriminación o situaciones vinculadas a discapacidad y sexualidad. Se realizaron 18 reuniones institucionales y 72 reuniones con partes involucradas para el seguimiento de casos.

Las acciones desarrolladas señaladas por Bienestar Estudiantil de la UTM en 2024 reflejan un firme compromiso con la salud, inclusión y equidad en la comunidad universitaria. Estas iniciativas garantizan condiciones dignas para el acceso, permanencia y egreso estudiantil.

### **Relaciones interinstitucionales**

En el 2024, se logró la firma de 156 convenios, de los cuales 123 convenios nacionales y 33 convenios internacionales, los que aportan a acciones concretas de investigación, movilidad docente y estudiantil, asesoramiento, prácticas pre profesionales, programas y proyectos de vinculación.

En el año 2024, se llevó a cabo la gestión de un total de 133 trámites de becas dirigidas a nuestros servidores, tanto docentes como administrativos. El monto total derivado de estas gestiones de becas asciende a la suma de USD. 253.040,16. Estos recursos han sido cruciales para permitir que nuestros profesionales accedan a programas de formación avanzada, especializaciones y otras oportunidades de desarrollo académico y técnico que contribuyen directamente en la calidad de los servicios que nuestra Universidad ofrece.

Así mismo, como parte de la política de internacionalización se logró la participación de 93 estudiantes en varios procesos de movilidad, de acuerdo al siguiente detalle:



- 7 destacados estudiantes de nuestra IES accedieron a una beca otorgada por el Programa Santander - Iberoamérica-Grado la Universidad de Córdoba (UCO) – España, para cursar el período académico febrero – julio 2024.
- 3 estudiantes de la Carrera de Pedagogía de los Idiomas Nacionales y Extranjeros fueron elegidos dentro de la convocatoria Asistentes de Español 2024-2025 que se realizó a nivel nacional, por la Embajada de Francia como Asistentes de Español desde octubre 2024 hasta abril 2025, esta acción está amparada en el convenio suscrito entre nuestra IES y la Embajada de Francia.
- 3 estudiantes de la Carrera de Turismo realizaron sus prácticas pre profesionales en la cadena hotelera HTOP, en la ciudad de Barcelona, España.
- 5 estudiantes de las Carreras de Agroindustrias y Zootecnia realizaron movilidad presencial en la Universidad Nacional de Colombia, en el período académico S1 2024.
- 6 estudiantes destacados de nuestra IES realizaron movilidad presencial en la Universidad Nacional de Colombia en el período académico S2 2024, de los cuales 2 recibieron una ayuda económica por parte de la Universidad por excelencia académica, enmarcada en el Programa de Movilidad Internacional Estudiantil Saliente Paulo Emilio Macías.
- 5 estudiantes de la Carrera de Ingeniería Civil se encuentran realizando movilidad presencial en la Escuela Politécnica Superior de Belmez de la Universidad de Córdoba, esta acción está amparada en un Convenio de Doble Titulación firmado entre ambas instituciones.
- 3 estudiantes destacados de nuestra Universidad resultaron beneficiarios de una beca otorgada por la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID) dentro del Programa De Movilidad Estudiantil Manuela Sáenz y realizaron movilidad presencial en el período académico S2 2024 en las Universidades de Concepción y Playa Ancha de Chile.
- 61 estudiantes de nuestra IES realizaron movilidad virtual en la Universidad Internacional de la Rioja (UNIR) bajo el Programa de Movilidad Virtual Mejía Lequerica.

Nuestra institución, también fue parte del proceso de movilidad estudiantil de 13 estudiantes de otras universidades tanto nacionales como extranjeras:

- 1 estudiante de la Universidad Estatal de Milagro realizó movilidad presencial en la Carrera de Trabajo Social de nuestra IES, bajo la modalidad de prácticas pre profesionales.



- 1 estudiante de la Universidad Técnica Particular de Loja realizó movilidad presencial en la Carrera de Psicología de nuestra IES, bajo la modalidad de prácticas pre profesionales.
- 3 estudiantes de la Universidad Nacional de Tumbes – Perú, realizaron movilidad presencial en la Carrera de Ingeniería Ambiental de nuestra Universidad, en el período académico S2 2024.
- 8 estudiantes de la Universidad de Córdoba – España, de las Carreras de Ciencias Ambientales y Biología, realizaron movilidad presencial en el Curso Internacional “ECOSISTEMAS TROPICALES Y CONSERVACIÓN EN ESPACIOS NATURALES EN FAUNA Y FLORA INSULAR”, en el mes de julio de 2024.

Dentro de nuestros procesos de movilidad académica se destaca que se logró acompañar el proceso de postulación para que dos de nuestros graduados fueron becados para estancias de máster universitario, a través de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP).

Otras de las acciones emprendidas por nuestra institución, es promover la postulación de nuestros docentes y miembros del personal administrativo a programas de becas otorgadas por organismos internacionales, resultado de aquello se valora que 3 docentes, a través de Fundación Carolina obtuvieron becas para estancias doctorales y posdoctorales internacionales, y 3 docentes y 1 funcionaria administrativa, para estancias doctorales, a través de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP).

2 servidores realizaron una estancia de formación profesional en la Universidad de Córdoba – España, a través de un programa Erasmus KA171, en el mes de febrero de 2024.

38 docentes y 1 administrativo realizaron movilidad de corta duración y participaron presencialmente en ponencias internacionales mediante becas gestionadas y otorgadas por la Universidad, en países como Colombia, Suiza, Costa Rica, Argentina, Chile y Cuba.

### **Comunicación e Imagen institucional**

Durante el 2024, se logró un incremento del 40 % en el alcance de redes sociales institucionales, gracias a una planificación estratégica de contenidos, cobertura en tiempo real y campañas de alto impacto, lo que permitió a la universidad consolidar una comunidad digital activa y mejor informada, ampliando su proyección nacional e internacional.

Se coordinaron más de 40 eventos académicos, científicos y protocolares, garantizando estándares de calidad y reforzando la imagen de seriedad, orden y excelencia de la



UNIVERSIDAD  
TÉCNICA DE  
MANABÍ  
Fundada en 1952



universidad, logrando posicionar institucionalmente a la Universidad ante autoridades nacionales, sector académico y ciudadanía en general.

Se generaron más de 500 productos comunicacionales entre piezas gráficas, videos, notas, cápsulas informativas y coberturas especiales; la implementación de una línea editorial institucional clara y coherente favoreció una comunicación más cercana, efectiva y alineada con los objetivos institucionales.



## Temas sobre los cuales la ciudadanía solicitó se rinda cuenta

Como parte de las fases del proceso de rendición de cuentas, la Universidad Técnica de Manabí garantizó la participación del sector interno y externo mediante la habilitación de canales de comunicación virtuales y presenciales. A través del canal virtual, se receptaron preguntas e inquietudes de la ciudadanía por medio del correo electrónico institucional [rendiciondecuenta@utm.edu.ec](mailto:rendiciondecuenta@utm.edu.ec), lo que permitió recoger aportes significativos desde distintos contextos. Por su parte, en el canal presencial se desarrollaron conversatorios mediante mesas de trabajo, organizadas en función de los ejes estratégicos de docencia, investigación, vinculación con la sociedad y gestión institucional. Entre las principales inquietudes planteadas por los participantes y que serán consideradas dentro de los temas sobre los cuales la autoridad universitaria rendirá cuentas correspondientes al año 2024, se destacan las siguientes:

### ¿Cuáles son los recursos asignados para el desarrollo de la vinculación con la sociedad?

Para la ejecución de los proyectos se contó con la participación activa de 173 docentes, quienes constituyen un componente fundamental del recurso humano institucional, al haber sido asignados con carga horaria específica para estas actividades.

Asimismo, se dispuso de recursos de movilización, lo que permitió el traslado de docentes y estudiantes a las diferentes zonas de intervención, fortaleciendo así el impacto territorial de los proyectos.

En cuanto a la ejecución de recursos técnicos y científicos, se brindaron servicios a la comunidad a través de los laboratorios institucionales, destacándose: los diagnósticos parasitológicos en el proyecto “Estado de la salud en personas y animales”; los estudios de calidad en el proyecto “Emprendimientos con potencial de industrialización”; así como las iniciativas “Queso seguro y denominación de origen” y “Asesoría, instalación y producción de frutas deshidratadas”.

Adicionalmente, se asignaron recursos logísticos para apoyar las actividades de asesoría y patrocinio legal ofrecidas por el consultorio jurídico, lo cual permitió fortalecer el vínculo con la comunidad y garantizar la prestación efectiva de estos servicios.

### ¿Cuáles son las actividades artístico-cultural que desarrolló la institución en el 2024?

A través de sus proyectos de vinculación con la sociedad, la Universidad Técnica de Manabí fortalece su compromiso con el desarrollo integral de la comunidad, promoviendo activamente la cultura y el arte como herramientas de transformación social. En este ámbito, se han ejecutado diversas intervenciones que fomentan la participación ciudadana y la expresión artística, entre las que se destacan: *“Teatro Universitario: Creando Conexiones a Través del Arte y la Cultura”*, *Coro UTM al Servicio de la Comunidad*, *Cátedra Libre*, *Grupo de Danza Cultural de la UTM*, *Aula Cine*, *Cine*



*Luca, Cine Foco, Break Cultural*, así como los proyectos de narrativa "*Cuentos que Cobran Vida*", de oratoria "*Voces que Inspiran*", y el proyecto de teatro rodante "*Historias y Melodías de Nuestra Tierra*". Estas iniciativas no solo enriquecen el entorno cultural, sino que también consolidan a la Universidad Técnica de Manabí como una institución comprometida con el fomento del arte, la identidad y la participación activa de los diversos sectores sociales.

**¿Cuáles es el impacto en la comunidad de los proyectos ejecutados (números de beneficiarios, zonas geográficas cubiertas, necesidades atendidas)?**

Los proyectos de vinculación con la sociedad ejecutados por la Universidad Técnica de Manabí han generado un impacto significativo en la comunidad, beneficiando aproximadamente a 47.000 personas. Estas iniciativas han abarcado diversas áreas estratégicas como el medio ambiente, la salud, la educación, el desarrollo comunitario, la infraestructura y la agroindustria, contribuyendo al bienestar social y al fortalecimiento de capacidades locales. La UTM tiene presencia activa en 10 cantones de la provincia de Manabí, incluyendo Portoviejo, Montecristi, Rocafuerte, Chone, Sucre, El Carmen, Flavio Alfaro, Bolívar, Charapotó y Olmedo, con intervenciones tanto en zonas rurales como urbanas cercanas a la sede matriz y sus extensiones. Además, gracias a la oferta de carreras en línea, el impacto se ha extendido a otras regiones del país. La cobertura territorial de estos proyectos se amplía de manera progresiva, en función de los diagnósticos participativos que se realizan en las comunidades, reafirmando el compromiso institucional con el desarrollo sostenible y la transformación social de los territorios.

**¿Cuáles son los proyectos de vinculación que se realizan de forma colaborativa con otras universidades u organismos?**

Como parte de su compromiso con el desarrollo sostenible y el trabajo articulado en beneficio de la sociedad, la Universidad Técnica de Manabí impulsa proyectos de vinculación que se desarrollan de forma colaborativa con universidades, gobiernos autónomos descentralizados, instituciones educativas, organizaciones comunitarias, fundaciones y organismos del sector público y privado (tabla 21). Estas alianzas permiten potenciar el alcance, la pertinencia y el impacto de las iniciativas ejecutadas, integrando saberes y recursos para atender diversas problemáticas sociales, ambientales, productivas y culturales en distintos territorios. A continuación, se detallan los proyectos desarrollados en colaboración con distintas instituciones:



Tabla 21. Entidades y organismos

<b>Proyecto</b>	<b>Instituciones Colaboradoras</b>
La industrialización del Reciclaje (Recicla 4.0)	Ichthion Portoviejo.
Conociendo las especies claves de peces e invertebrados del ecosistema marino-costero de Bahía de Caráquez	Comuna Comunidad que administra el Sendero Los Caimanes en La Segua y la Asociación de Guías Turísticos de La Segua, Reserva Natural Punta Gorda.
Margen costero libre de plástico	GAD Municipal del Cantón Sucre.
Modelo de acuicultura sostenible	GAD Municipal del Cantón Sucre.
Educación y Salud para Todos	Centro de Salud Colón, Centro de Salud Fátima, Centro de Salud La Balsita, Centro de Salud Pacheco, Centro de Salud Picoaza, Centro de Salud Pimpiguasi, Centro de Salud Portoviejo, Centro de Salud Primero de Mayo, Centro de Salud Pueblo Nuevo, Centro de Salud Rocafuerte, Centro de Salud San Alejo, Centro de Salud San Cristóbal, Sub Centro de Salud Estancia Vieja.
Atención en salud	Unidad Educativa Fiscal Portoviejo N° 25, Coordinación Zonal 4 de Salud.
Ganadería como base de una alimentación saludable	Asociación de Producción Ganadera Jama Amigables con el Ambiente (ASOGAN).
Uso, conservación y mejoramiento genético de las especies vegetales tradicionales de la zona	Asociación Agropecuaria El Beldaco, Comunidad Beldaco, Lodana, Santa Ana, Municipalidad del Cantón Sucre.
Asesoría, instalación y producción de frutas deshidratadas	GAD Municipal del Cantón Chone.
Conservación y producción de especies nativas de la provincia, para impulsar la soberanía alimentaria y el aprovechamiento de los recursos naturales en un contexto de clima cambiante	GAD Municipal del Cantón Santa Ana.
Proyecto de Reforestación Chone-Canuto	GAD Municipal del Cantón Chone, PUCEM Chone, Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (ULEAM) - Extensión El Carmen.



Proyecto Queso Seguro y Denominación de Origen "Queso Chonero"	Corporación Ganadera de Manabí (CORPOGAM).
Recuperación de las tradiciones culturales a través de la creación de escuelas comunitarias	GAD Alajuela.
Ciencia en tus manos: Construyendo el futuro de la Química	Coordinación Zonal 4 de Educación.
Desarrollo de productos con potencial de industrialización	Fundación Maquita, GAD Rocafuerte (Área de Emprendimiento y Desarrollo Económico), Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Rocafuerte.
Identidad Gastronómica	Unidad de Gerenciamiento del Programa de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Portoviejo.

La colaboración interinstitucional ha sido un pilar fundamental para fortalecer la vinculación con la sociedad desde una perspectiva integral y transformadora. Los resultados obtenidos reflejan el compromiso compartido por generar impactos positivos y sostenibles en las comunidades, promoviendo el desarrollo local, la transferencia de conocimientos y el empoderamiento ciudadano. La Universidad Técnica de Manabí proyecta continuar ampliando y consolidando estas alianzas estratégicas, incorporando nuevos actores y territorios, con el propósito de responder de manera oportuna, innovadora y colaborativa a los desafíos del entorno social, económico, ambiental y cultural de la región y del país.

**¿Cuáles son los convenios interinstitucionales firmados con el sector privado para promover la formación de alto nivel en la provincia?**

La Universidad Técnica de Manabí ha establecido convenios interinstitucionales con entidades del sector privado, organismos públicos y universidades nacionales e internacionales, que fortalecen principalmente la formación de posgrado en la provincia y el país. Estos acuerdos incluyen colaboraciones con la Fundación Universitaria del Área Andina (Colombia), el Colegio de Biólogos del Ecuador, los institutos tecnológicos Paulo Emilio Macías y Luis Arboleda Martínez, así como con la Universidad del Bío-Bío (Chile), la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales (Colombia) y la Universidad de la Empresa (Uruguay), orientados a potenciar programas de maestría y especializaciones. Además, se destacan convenios con el Ministerio de Salud Pública para la creación y



desarrollo de especializaciones médicas, y con el Instituto de la Visión para rotaciones y prácticas especializadas en oftalmología. También se mantiene cooperación con el Benemérito Cuerpo de Bomberos Portoviejo, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Sucre, la Parroquia Rural Barraganete, el Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública “Dr. Leopoldo Izquieta Pérez” y Mental Corp, todos enfocados en fortalecer la formación avanzada, la investigación aplicada y la vinculación con la sociedad, reafirmando así el compromiso institucional con la excelencia académica y el desarrollo profesional en la región.

### **¿Cuáles han sido los principales beneficios generados a partir de los convenios internacionales suscritos por la Universidad Técnica de Manabí en el año 2024?**

Los convenios internacionales suscritos durante el 2024 han generado impactos concretos en el fortalecimiento institucional y académico de la Universidad Técnica de Manabí. Entre los principales beneficios se encuentran la ejecución de programas de movilidad estudiantil presencial y virtual, como los realizados con la Universidad de Córdoba (España) y la Universidad Internacional de La Rioja (España); la implementación de un programa de doble titulación con la Universidad de Córdoba en la carrera de Ingeniería Civil; así como el acceso a becas para estudios de maestría, doctorado y estancias posdoctorales mediante alianzas con Fundación Carolina (España) y la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP). También se consolidaron experiencias de prácticas preprofesionales internacionales en países como España y Colombia, y se desarrollaron estancias cortas de formación para docentes y personal administrativo a través de programas como Erasmus KA171. Estas acciones han permitido a la UTM fortalecer sus capacidades institucionales, elevar el perfil académico de su comunidad universitaria y posicionarse como un referente regional en cooperación internacional para el desarrollo académico y científico.

### **¿Cuáles son las áreas verdes con las que cuenta la Universidad Técnica de Manabí?**

La Universidad Técnica de Manabí (UTM) reafirma su compromiso con la sostenibilidad y la protección del entorno natural a través de la conservación y uso responsable de amplias áreas verdes ubicadas tanto en su campus matriz como en sus extensiones universitarias. En la sede central, la UTM dispone de 105.842,46 metros cuadrados de áreas verdes distribuidas armónicamente alrededor de las edificaciones académicas y administrativas, proporcionando espacios que favorecen el bienestar y la integración con el entorno. A esto se suma el Jardín Universitario, un espacio de conservación vegetal de 9,8 hectáreas ubicado en la planicie del campus, abierto a visitas programadas para estudiantes, funcionarios y miembros de la comunidad externa. Además, la institución cuenta con una reserva natural de 41 hectáreas, considerada un



verdadero pulmón verde para la ciudad, la cual será próximamente habilitada para visitas guiadas y actividades académicas relacionadas con el cuidado ambiental. En sus extensiones universitarias, la UTM también dispone de entornos naturales que respaldan el proceso formativo y la investigación científica. Entre los más destacados se encuentran las áreas verdes y productivas de la Facultad de Agronomía, la Facultad de Ciencias Veterinarias y la Facultad de Ingeniería Agrícola, ubicadas en Lodana, así como el centro de investigación Las Pinos, en el cantón Chone, que comprende 113 hectáreas destinadas a la conservación y el desarrollo de investigaciones en el ámbito agropecuario. Estas áreas no solo constituyen recursos estratégicos para la docencia y la ciencia, sino que también reflejan el enfoque institucional de la UTM como una universidad ambientalmente responsable, comprometida con el desarrollo sostenible y el bienestar ecológico de las comunidades en las que tiene presencia.

## **Acuerdos establecidos en las mesas de diálogo**

### **Función Sustantiva de Docencia**

Promover la realización de ferias académicas, en coordinación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), con el objetivo de difundir la oferta académica de la Universidad.

### **Función Sustantiva de Investigación**

Incluir la producción artística dentro del Reglamento de Becas y Ayudas Económicas, reconociéndola como parte de los resultados de investigación y creación académica.

### **Función Sustantiva de Vinculación**

1. Establecer espacios de articulación con actores externos que permitan identificar nuevas necesidades sociales para la ejecución de proyectos de vinculación.
2. Implementar mecanismos que aseguren que los nuevos proyectos de vinculación contemplen impactos sociales y ambientales significativos.
3. Promover mesas de diálogo con GAD parroquiales y cantonales para la suscripción de convenios y la ejecución conjunta de proyectos estratégicos.

### **Función Sustantiva de Gestión**

- Impulsar acciones orientadas a la obtención de acreditaciones internacionales para las carreras universitarias, fortaleciendo así su calidad y competitividad.